

**PARA TODOS LOS NIVELES**

***Promoción, acreditación, certificación y titulación  
de estudiantes con discapacidad***

En fecha 22/03/17 se remitió el Boletín de Prensa Nº 14 con el texto de la Resolución Nº 311/16 del Consejo Federal de Educación.

La misma se envió para conocimiento de todos los establecimientos educativos.

Es una norma de nivel nacional, que será de aplicación en cada provincia, pero para ello se requiere el estudio y adecuación en cada una de ellas, para regular y efectivizar su implementación a través de los actos administrativos que correspondan.

En sus considerandos queda claro el espíritu de la misma.

En la DGCyE de la Provincia de Buenos Aires se está trabajando ya en una Comisión integrada por las distintas direcciones. Por esta misma vía se remitirá la documentación que surja de la misma.

Secretaría General CEC